



FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL "FUNGES"

MIT. 900556022-3

Tame, 7 de julio de 2023

Señores
ALCALDÍA DE HATO COROZAL
Hato Corozal - Casanare

Cordial Saludo

Remito a ustedes la cotización Solicitada:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNT.	V/TOTAL
	UNIDADES PRODUCTIVAS MUJER-ZONA URBANA				
	UNIDAD PRODUCTIVA COCINA				
1	Licuadaora 1.5 L niquel con vaso de vidrio 220V. Capacidad de 1.5 L. Potencia es de 550 W. Cuchilla resistente de acero inoxidable. 2 velocidades.	Und	8	\$ 369.460	\$ 2.955.680
2	Estufa industrial de Dos (02) puestos en ángulo	Und	8	\$ 1.847.300	\$ 14.778.400
3	Caldero en aluminio x 38 cm de diámetro con tapa	Und	8	\$ 170.520	\$ 1.364.160
4	Olla en Aluminio tipo caldero con tapa No. 40 de 32 L	Und	8	\$ 227.360	\$ 1.818.880
5	Juego Plástico Mesa Eterna + 4 Sillas Eterna Sin Brazo.	Und	8	\$ 481.719	\$ 3.853.752
6	Caja plástica de 20 L	Und	8	\$ 89.523	\$ 716.184
	UNIDAD PRODUCTIVA PANADERÍA				
7	Horno panadería dos cámaras a gas	Und.	1	\$ 2.273.600	\$ 2.273.600
8	Vitrina De Calefacción 60cm, Vitrina Para Fritos	Und	1	\$ 355.250	\$ 355.250
9	Moldes para tortas en aluminio de alta calidad x 6	Juegos	1	\$ 170.520	\$ 170.520
10	Latas en aluminio 65 x 45	Und	1	\$ 120.785	\$ 120.785
	UNIDAD PRODUCTIVA MASAJES				
11	Aceite de Naranja para Masaje de medio galón C/U	Galón	2	\$ 92.365	\$ 184.730
12	Aceite de Almendras 4 L	Und	2	\$ 85.260	\$ 170.520
13	Aceite de coco 3 L	Und	2	\$ 248.675	\$ 497.350
14	Aceite de naranja y caléndula 1L	Und	2	\$ 113.680	\$ 227.360
15	Aceite de algas marinas 1L	Und	2	\$ 113.680	\$ 227.360
16	Aceite relajante de chocolate 1L	Und	2	\$ 142.100	\$ 284.200
17	Crema de caléndula corporal 400 ml	Und	1	\$ 92.365	\$ 92.365
18	Kit de madero terapia 6 piezas	Und	1	\$ 213.150	\$ 213.150
19	Bata laboratorio manga corta T. 10 (M)	Und	1	\$ 92.365	\$ 92.365
	TOTAL ZONA URBANA				\$ 30.396.611

Dirección: Calle 3 No. 7 - 28 Barrio Los Manguitos

Teléfono: 3208639029

Puerto Rondon - Arauca



FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL "FUNGES"

MIT. 900556022-3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNT.	V/TOTAL
	UNIDADES PRODUCTIVAS MUJER-ZONA RURAL				
20	Cerdos doble jamón con pietran	Und	90	\$ 305.515	\$ 27.496.350
21	Bultos de concentrado de iniciación	Und.	90	\$ 206.045	\$ 18.544.050
22	Bultos de concentrado de levante	Und	90	\$ 174.783	\$ 15.730.470
23	Asistencia Técnica	Visitas	6	\$ 152.250	\$ 913.500
	TOTAL ZONA RURAL				\$ 62.684.370
	UNIDADES PRODUCTIVAS MUJER AFROCOLOMBIANA				
	UNIDAD PRODUCTIVA AFROCOLOMBIANA UNIDAD AVÍCOLA				
24	Aves de corral (pollos de engorde) raza (Ross) de 1 a 3 días de nacidos (con registro de vacuna).	Und	300	\$ 4.263	\$ 1.278.900
25	Alimentos para pollos de iniciación y de engorde, bulto por 40 Kg.	Und.	15	\$ 204.369	\$ 3.065.535
26	Hervidor de agua para pollo (bebedero) capacidad 5 Litros.	Und	15	\$ 28.100	\$ 421.500
27	Comedero para pollos, capacidad de 7 Kilogramos.	Und.	15	\$ 28.788	\$ 431.820
	SUBTOTAL AFRO				\$ 5.197.755
	UNIDADES PRODUCTIVAS MUJER AFROCOLOMBIANA UNIDAD BISUTERÍA Y TEJIDOS				
28	Rollo de nylon rígido y elástico # 8	Rollo	10	\$ 12.789	\$ 127.890
29	Rollo de nylon rígido y elástico # 9	Rollo	10	\$ 12.789	\$ 127.890
30	Broches con cierre de rosca	Und	45	\$ 2.842	\$ 127.890
31	rollo cordón gamuzado sintético	Rollo	45	\$ 14.210	\$ 639.450
32	Telar	Und	5	\$ 110.838	\$ 554.190
33	Caja organizadora acrílico	Und.	5	\$ 42.630	\$ 213.150
34	Soporte collar paquete x 6	Paquete	5	\$ 63.945	\$ 319.725
35	Juego de pinzas de 6 alicates	Paquete	5	\$ 198.940	\$ 994.700
36	Lámpara de escritorio	Und.	5	\$ 96.628	\$ 483.140
37	Neopreno rayado un tono # 4 (rojo, negro, azul y blanco)	Und	50	\$ 853	\$ 42.650
38	Neopreno rayado un tono # 6 (rojo, negro, azul y blanco)	Und.	50	\$ 853	\$ 42.650
39	Neopreno rayado un tono # 8 (rojo, negro, azul y blanco)	Und	50	\$ 853	\$ 42.650
40	Pedrería murano diferentes colores # 4	Und	50	\$ 4.263	\$ 213.150
41	Pedrería murano diferentes colores # 6	Paquete	90	\$ 4.263	\$ 383.670
42	Balines diamantados en radio paquete de 12, plateado y oro rosa # 4	Paquete	90	\$ 11.368	\$ 1.023.120
43	Balines diamantados en radio paquete de 12, plateado y oro rosa # 6	Paquete	90	\$ 11.368	\$ 1.023.120

Dirección: Calle 3 No. 7 - 28 Barrio Los Manguitos

Teléfono: 3208639029

Puerto Rondon - Arauca



FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL "FUNGES"

MIT. 900556022-3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNT.	V/TOTAL
44	Hilo elástico rollo	Rollo	5	\$ 11.368	\$ 56.840
45	Letras en acrílico	Paquete	5	\$ 28.420	\$ 142.100
46	Dijes pendiulos dorados con cargador paquete x 9 unidades	Paquete	5	\$ 106.575	\$ 532.875
47	Canutillo varios colores	Und	85	\$ 17.052	\$ 1.449.420
48	Chaquiras rayadas diferentes colores	Paquete	5	\$ 28.420	\$ 142.100
49	Chaquiras diferentes colores	Paquete	5	\$ 21.315	\$ 106.575
50	Dijes radio pasantes diferentes figuras	Und	5	\$ 8.526	\$ 42.630
51	Cristal faceado espejo negro, gris transparente, espejo ocre, espejo plateado.	Und	5	\$ 19.894	\$ 99.470
52	Gemas cuadradas	Und	5	\$ 6.395	\$ 31.975
53	Gemas cuadradas	Und	5	\$ 9.947	\$ 49.735
54	Cuerina plana	Und	5	\$ 8.526	\$ 42.630
55	Cuerina trenzada	Und	5	\$ 35.525	\$ 177.625
56	Cuero sintético corrugado	Und	5	\$ 8.526	\$ 42.630
57	Hilos Nylon # 6 para Chinchorro (Diversos colores) Cono por 500 Gr.	Und	40	\$ 62.930	\$ 2.517.200
58	Hilos Nylon # 15 para Cabuyera de Chinchorro (Diversos colores) Cono por 300 Gr.	Und	20	\$ 49.228	\$ 984.560
	SUB TOTAL AFRO				\$ 12.777.400
TOTAL					\$ 111.056.136

Cordialmente;

Nombre Empresa	FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL "FUNGES"
Nit. No.	900.556.022 - 3
Representante Legal	GUSTAVO ALEXIS SARMIENTO
C. C. No.	96.194.978 de Tame
Dirección de correo	Calle 13 No. 15 - 80
Telefax	(310) 300 2676 - (311) 284 3773
Ciudad	Tame

Firma del Representante Legal

Dirección: Calle 3 No. 7 - 28 Barrio Los Manguitos
Teléfono: 3208639029
Puerto Rondón - Arauca

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION GESTION SOCIAL
SIGLA: FUNGES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900556022-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : PUERTO RONDON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501117
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 13 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 292,940,166.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 3 7 28 LOS MANGUITOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3208639099
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gestionsocialfunges@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 3 7 28 LOS MANGUITOS
MUNICIPIO : 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO 1 : 3208639099
CORREO ELECTRÓNICO : gestionsocialfunges@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
gestionsocialfunges@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR FORMULARIO NÚMERO 01 DEL 04 DE JUNIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO RE51, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION GESTION SOCIAL.

POR FORMULARIO NÚMERO 01 DEL 04 DE JUNIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO RE51, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION GESTION SOCIAL.

POR FORMULARIO NÚMERO 01 DEL 04 DE JUNIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO RE51, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION GESTION SOCIAL.

POR FORMULARIO NÚMERO 01 DEL 04 DE JUNIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO RE51, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION GESTION SOCIAL.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR FORMULARIO NÚMERO 005 DEL 30 DE MARZO DE 2023 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO RE51, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDIANTE ACTA N. 005 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REALIZADA EL 20 DE FEBRERO DE 2023 SE REALIZA CONSTITUCION POR CAMBIO DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

DOMICILIO DE TAME AL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, INSCRITO EL 10 DE ABRIL DE 2023

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
FO-005	20230330	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SARAVENA	RE01-6056	20230410

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL ES: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES PRESTAR SERVICIOS PARA FOMENTAR Y FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, DEPORTIVO, CULTURAL, DE EDUCACIÓN FORMAL, SALUD, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O TECNOLÓGICA, ECOLÓGICA, PROTECCIÓN AMBIENTAL. *LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SON: -GENERACIÓN Y EMPRENDIMIENTO - EMPRESARIAL; FORTALECIMIENTO A GRUPOS ASOCIATIVOS; -ATENCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, MEDIO AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, APORTANDO CAPITAL HUMANO, BIENES Y SERVICIOS PARA TRABAJAR POR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN, DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, VÍCTIMAS, INDÍGENAS, AFROS, ADULTO MAYOR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ATENDIENDO INTEGRALMENTE Y DE MANERA DIFERENCIAL A ESTA POBLACIÓN PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CREANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PSICOSOCIAL, FOMENTANDO LA VEEDURÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO LOS DERECHOS, LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LA CONVIVENCIA Y LA PAZ. **DESARROLLO DEL OBJETO: PARA EL LOGRO Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE SU OBJETO: 1) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN CON LOS HÁBITOS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PSICOSOCIAL, SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. 2) PROMOVER, APOYAR Y EJECUTAR PROGRAMA Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y LA TERCERA EDAD COMO APOYO AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA, IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 3) PROMOCIÓN Y ASESORÍA A PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN ORIENTADOS A SATISFACER LAS DEMANDAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ANCIANOS Y FAMILIAS. 4) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 5) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL D.I.H. Y D.I.H. EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD CAPACITACIÓN SOBRE RUTA DE VICTIMAS POR MAP Y MUSA. 6) EJECUTAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE CONSULTORÍAS, CONFORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA, PLANES DE SEGURIDAD, PLANES PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS. 7) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SOCORRO. 8) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FOMENTO DE LA

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

VEEDURÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNITARIA, FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, LA CONVIVENCIA, ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ. 9) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. 10) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA INCENTIVAR Y FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y CAMPESINO, DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO SOCIAL. 11) EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD. 12) EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA. 13) PROPENDER Y FORTALECER LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA FAMILIA, FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES, ASEGURAR Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE SUS MIEMBROS, TUTELAR SUS DERECHOS Y BRINDARLES PROTECCIÓN. 14) PRESTAR SERVICIOS DE PROFESIONALES, ESPECIALISTAS, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS, MANO DE OBRA NO CALIFICADA EN DIFERENTES CAMPOS LABORALES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIERAN FUERZA LABORAL. 15) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA FORTALECER EL ESPÍRITU. EMPRESARIAL EN LA COMUNIDAD Y POTENCIALIZARLOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA CULTURA DE LA PRODUCCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS. 16) GENERAR Y COORDINAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS; QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. 17) PREPARAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. 18) DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CIVIL, Y SANEAMIENTO BÁSICO, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS. 19) PRESTAR SERVICIOS DE INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, ASESORÍAS, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN PROYECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS, AGROPECUARIO, EMPRESARIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. 20) DESARROLLAR ACTIVIDADES ANEXAS O CONEXAS CON EL OBJETO SOCIAL; EN EL CAMPO ECONÓMICO CON EL FIN DE GENERAR RECURSOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES. 21) LA FUNDACIÓN PODRÁ AFILIARSE, ALIARSE, ORGANIZAR, FORMAR O CONFORMAR ESTABLECIMIENTOS, O CONSTITUIR Y DIRIGIR EMPRESAS U ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE LE GARANTICEN INGRESOS PERMANENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y FINES. 22) LA FUNDACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, POSEER, GRAVAR, ENAJENAR, Y EN GENERAL EJECUTAR ACTOS DE DISPOSICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS, NEGOCIAR EMPRÉSTITOS, MANEJAR TODO TIPO DE SERVICIO DEL SECTOR FINANCIERO, NOMBRAR AL REPRESENTANTE LEGAL Y SU PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, NOMBRAR Y REMOVER A SUS APODERADOS JURÍDICOS, CONCEDER LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES, CONSTITUIR EMPRESAS DE UTILIDAD COMÚN O ECONÓMICAS, FUSIONARSE O ASOCIARSE PARA REALIZAR TODO ACTO ANEXO O CONEXO COMPLEMENTARIO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. 23) LAS DEMÁS ACCIONES O FUNCIONES ANEXOS O CONEXAS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO O FINES DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR FORMULARIO NÚMERO 005 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 20 DE FEBRERO DE 2023 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA	SARMIENTO GUSTAVO ALEXIS	CC 96,194,978

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

DIRECTIVA

POR FORMULARIO NÚMERO 005 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 20 DE FEBRERO DE 2023 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	ALBARRACIN SARMIENTO HERIN FERNANDO	CC 96,195,823

POR FORMULARIO NÚMERO 005 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 20 DE FEBRERO DE 2023 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	DIAZ PINZON JUAN CARLOS	CC 88,033,308

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR FORMULARIO NÚMERO 01 DEL 04 DE JUNIO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE	SARMIENTO GUSTAVO ALEXIS	CC 96,194,978

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE. EL PRESIDENTE LLEVARA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN; GOZARA DE LAS FACULTADES QUE LE ASIGNA LA LEY, EL PRESENTE ESTATUTO, RESPONDERÁ DE LOS ASUNTOS CORPORATIVOS DE LA FUNDACIÓN. DESEMPEÑARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ORGANIZAR, DIRECCIONAR Y ADMINISTRAR LA FUNDACIÓN; ADEMÁS DEBERÁ PLANEAR E INVERTIR LOS RECURSOS DE LA MISMA. B) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN Y EJERCER SU PERSONERÍA LEGAL, CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y LOS ACUERDOS QUE SEAN APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y POR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA MISMA Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS. D) DISPONER OPORTUNAMENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY, LOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

REGLAMENTOS INTERNOS Y EL ESTATUTO DE LA FUNDACIÓN. E) PROMOVER NACIONAL E INTERNACIONALMENTE LAS BUENAS RELACIONES DE LA FUNDACIÓN. F) COADYUVAR EN LA ADOPCIÓN DE LAS POLÍTICAS O PLANES DE ACCIÓN DE LA FUNDACIÓN; ADEMÁS, GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS Y RESPONDER POR TODOS LOS BIENES Y PATRIMONIO. G) CONVOCAR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LOS ESTATUTOS LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA LO CONSIDERE PERTINENTE. H) ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA Y PRESIDIR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. I) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS ANUALES, BALANCES, LIBROS, ESTADOS DE CUENTAS, Y TODO LO NECESARIO QUE SE EXIJA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. J) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO UN PLAN DE ESTÍMULOS SEMESTRALES PARA LOS MIEMBROS ACTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN. K) EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES QUE POR RAZONES DE SU COMPETENCIA Y EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDA A LA FUNDACIÓN Y DELEGAR DICHA FUNCIÓN EN LOS FUNCIONARIOS QUE ÉL DESIGNE. L) ELABORAR LOS PLANES Y ACCIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS MARCADOS POR LA FUNDACIÓN, DISEÑANDO LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS Y SUPERVISANDO SU APLICACIÓN. M) DIRIGIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA DE MIEMBROS ACTIVOS. N) PROMOVER LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES O UNIONES ESTRATÉGICAS, CONVENIOS, ASOCIACIONES O CONSORCIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES, ENTIDADES O EMPRESAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO CON MIRAS A DESARROLLAR ACTIVIDADES O PROYECTOS QUE ESTÉN DENTRO DEL MARCO DE LOS FINES Y OBJETO DE LA FUNDACIÓN. O) DESARROLLA Y SUPERVISA LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS. P) DILIGENCIAR JUNTO CON EL DIRECTOR FINANCIERO LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE AHORRO Y CORRIENTES, EN ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR LA LEY, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LLEVAR CON ÉXITO LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA FUNDACIÓN. Q) RECOMENDAR LA PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATARLO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA, TODO EL PERSONAL AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN IDÓNEA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA FUNDACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y FINES. R) PLANIFICA, DIRIGE Y COORDINA EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN Y RESPONDE POR LAS DIRECCIONES REGIONALES. S) NOMBRAR A LOS DIRECTORES REGIONALES; POR RESOLUCIÓN MOTIVADA, ASIGNÁNDOLE SUS FUNCIONES ANEXAS Y CONEXAS, Y TOPE MÁXIMOS DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN SMLV. T) AUTORIZAR A LOS DIRECTORES REGIONALES Y DELEGAR EN ESTOS LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y GASTOS POR CUANTÍAS QUE SUPEREN LOS (100) SMLV. U) EXIGIR A LOS DIRECTORES, COMO A SUS SUBORDINADOS EL SENTIDO DE PERTENENCIA, IDONEIDAD Y RESPONSABILIDAD CON SUS FUNCIONES. V) CONTRATAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO ASÍ LO EXIJAN. W) LAS DEMÁS QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN O QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA O CONSEJO DIRECTIVO. **TESORERO: EL TESORERO CONTARA CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) FIRMAR EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL TODOS LOS TÍTULOS VALORES QUE SE EXPIDAN. 8) GESTIONA Y SUPERVISA LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN PARA PODER TRABAJAR CON LAS MEJORES CONDICIONES DE COSTE, LIQUIDEZ, RENTABILIDAD Y SEGURIDAD. C) DISEÑA, INSTAURA Y CONTROLA LAS ESTRATEGIAS FINANCIERAS DE LA FUNDACIÓN. D) DILIGENCIAR JUNTO CON EL PRESIDENTE LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE AHORRO Y CORRIENTES, EN ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR LA LEY, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LLEVAR CON ÉXITO LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA FUNDACIÓN. E) COORDINA LAS TAREAS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, AUDITORIA INTERNA Y ANÁLISIS FINANCIERO, REALIZA Y MANTIENE NEGOCIACIONES CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS PROVEEDORES. F) OPTIMIZA LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS. G) ANALIZA LA DIRECCIÓN DE LAS INVERSIONES, LA CONTABILIDAD Y TESORERÍA, Y HACE LOS CORRECTIVOS NECESARIOS, Y RESPONDE POR QUE LA

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN SE AJUSTE A LOS REQUISITOS DE LEY. H) DISEÑA E IMPLEMENTAR UN PLAN DE GESTIÓN; QUE INVOLUCRE COMPONENTES ESTRATÉGICOS DE AUDITORIA INTERNA Y ANÁLISIS FINANCIERO EN CADA PROYECTO. I) COORDINAR, ORIENTAR Y ASESORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN. J) RECAUDA, ADMINISTRA, ASEGURA Y CONTABILIZA LOS INGRESOS, LAS CONTRIBUCIONES, LOS RECURSOS Y LOS EGRESOS. K) CUSTODIA Y CONSERVA LOS VALORES, TÍTULOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN Y EXIGIR EL RECAUDO OPORTUNO DE LAS UTILIDADES, DIVIDENDOS O INTERESES. L) EXPIDE LOS PAZ Y SALVOS A LOS EMPLEADOS, PROVEEDORES Y MIEMBROS ACTIVOS CUANDO ESTOS LO EXIJAN Y SE ENCUENTREN EN TAL CIRCUNSTANCIA. M) PRESENTAR EL PROYECTO DE REMUNERACIÓN O SUELDOS DEL PERSONAL DE PLANTA AL CONSEJO DIRECTIVO. N) LAS DEMÁS QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN O QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA, EL CONSEJO DIRECTIVO, EL DIRECTOR EJECUTIVO O REGLAMENTO INTERNO. **FUNCIONES DEL SECRETARIO: EL SECRETARIO DESEMPEÑARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ACTUAR COMO SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN, DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS DIRECTIVOS. E) DAR FE DE CUANTOS ACTOS O HECHOS PRESENCIE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO DE LOS QUE CONSTE EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA FUNDACIÓN. C) LEVANTAR POR ESCRITO, RESPONDER DE LA FORMALIZACIÓN Y CUSTODIA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS ACTUACIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDACIÓN, Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y DE LAS ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DE LA FUNDACIÓN, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN DE CADA MIEMBRO DE LA FUNDACIÓN. D) LIBRAR LAS CERTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNDACIÓN DEBA EXPEDIR. E) SUPERVISAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS SOLEMNES DE LA FUNDACIÓN Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO. F) AUXILIAR A LA PRESIDENCIA EN LAS TAREAS DE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN. G) RESPONDER DE LA CITACIÓN A LOS MIEMBROS ACTIVOS A LAS ASAMBLEAS; LA PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA FUNDACIÓN. H) VELA POR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA, MAGNÉTICA E INTEGRAL DE LA FUNDACIÓN; COMO DEL ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN. I) DISEÑAR LAS GUÍAS A SEGUIR EN LA AFILIACIÓN, SELECCIÓN, FORMACIÓN, DESARROLLO, PROMOCIÓN Y DESVINCULACIÓN, PARA GARANTIZAR LA ADECUACIÓN DEL PERSONAL A LA EMPRESA. J) COORDINA LAS RELACIONES LABORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y VELA POR LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. K) INSTAURAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO ADECUADO, AL IGUAL QUE DETERMINA UNA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES QUE SEA COHERENTE, EQUITATIVA, COMPETITIVA Y QUE MOTIVE AL PERSONAL. L) COLABORA EN LA DEFINICIÓN DE LA CULTURA EMPRESARIAL, CONTROLANDO LAS COMUNICACIONES A NIVEL INTERNO Y FACILITANDO LA CREACIÓN DE VALORES APROPIADOS EN CADA MOMENTO. M) LLAMAR LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS ACTIVOS HACIA CUALQUIER ASUNTO QUE EN SU OPINIÓN PUEDA PONER EN PELIGRO LA ESTABILIDAD ECONÓMICA O JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN. N) ES LA PERSONA RESPONSABLE DE SOSTENER LOS VALORES Y LA AUTORIDAD MORAL DE TODO LOS MIEMBROS Y PERSONAL QUE INTEGRA LA PLANTA DE PERSONAL DELA FUNDACIÓN. O) ASISTIR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA Y LAS DEMÁS QUE LOS ÓRGANOS DE LA FUNDACIÓN LO INVITEN Y RESOLVER LAS CONSULTAS CON DIRIGENTES SOCIALES, POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES. P) CADA AÑO; EL SECRETARIO GENERAL PRESENTA UNA MEMORIA SOBRE LA LABOR DE LA FUNDACIÓN EN LA QUE EVALÚA SUS ACTIVIDADES. Q) DESEMPEÑAR CUANTAS FUNCIONES LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR EL ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y LAS ASIGNADAS POR LA PRESIDENCIA O LAS DEMÁS QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR FORMULARIO NÚMERO 005 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 20 DE FEBRERO DE 2023 EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO BAJO EL NUMERO S0500682 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	CC 68,305,672	149248-T

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : Q8810

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CODIGO DE VERIFICACIÓN r8hZuMzswu

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1648> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación r8hZuMzswu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14923911121



(415)7707212489984(8020) 000001492391112 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2				
<input type="text" value="8810"/>	<input type="text" value="20221018"/>	<input type="text" value="4923"/>	<input type="text" value="20230207"/>	<input type="text" value="4774"/>	<input type="text" value="4711"/>					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text"/>									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text"/>									

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text"/>					
		57. Modo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14923911121



(415)7707212489984(8020) 000001492391112 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 5 6 0 2 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	14. Buzón electrónico 3 4
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text" value="1 6"/>	70. Beneficio <input type="text" value="2"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	0 %
72. Número	0 0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 0 4		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 1 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 0 6 8 2			
78. Departamento	8 1			
79. Ciudad/Municipio	7 9 4			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 2 0 6 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Cámara de Comercio

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1492391121



(415)7707212489984(8020) 000001492391121 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 6 0 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 9 1 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 1 9 4 9 7 8		
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	SARMIENTO		GUSTAVO	ALEXIS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1492391121



(415)7707212489984(8020) 000001492391121 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 5 6 0 2 2	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	14. Buzón electrónico 3 4
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 8 3 0 5 6 7 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 4 9 2 4 8 T
	128. Primer apellido GALVEZ	129. Segundo apellido VILLARREAL	130. Primer nombre MAGDA	131. Otros nombres BEATRIZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

